

## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**CS ESTRATEGIA GLOBAL, FI** (Código ISIN: ES0127021030)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 1856

La Gestora del fondo es CREDIT SUISSE GESTION, S.G.I.I.C., S.A. (Grupo: CREDIT SUISSE)

### Objetivos y Política de Inversión

**El fondo pertenece a la categoría:** Fondo de Inversión. GLOBAL.

**Objetivo de gestión:** La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice 50% MSCI World y 50% AFI REPOS.

**Política de inversión:** Se podrá invertir directa o indirectamente a través de IIC (hasta el 100% del patrimonio) entre el 0-100% de la exposición total en renta variable y renta fija. La exposición a riesgo divisa estará entre el 0-100% de la exposición total. No se sigue ninguna estrategia concreta predeterminada para la gestión.

Respecto a la renta variable, se podrá invertir en valores de alta, media o baja capitalización, de cualquier sector económico.

En cuanto a la renta fija, podrá ser pública o privada, en emisiones tanto de alta calidad crediticia (rating mínimo de A- por S&P o equivalentes) como de mediana calidad crediticia (rating entre BBB+ y BBB- por S&P o equivalentes, o, si fuera inferior, el rating que tenga el Reino de España en cada momento). Bastará con cumplir el requisito de rating mínimo por una de las agencias registradas en la UE. Si no hay calificación de la emisión se tomará la del emisor. La duración media de la cartera de renta fija oscilará entre 0 y 3 años.

En relación con los emisores de los activos de renta fija y renta variable y los mercados en los que cotizan, se podrá invertir en cualquier país de la OCDE, preferentemente en Europa, EE UU y Japón. Se podrá invertir en emisores o mercados de países emergentes sin limitación.

Las IIC en las que se invierte son IIC financieras, que sean activo apto, armonizadas o no, que pertenezcan o no al grupo de la Gestora.

La exposición máxima al riesgo de mercado por uso de derivados es el importe del patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El participante podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

**Recomendación:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de 5 años.

### Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento      Potencialmente mayor rendimiento --> La categoría "1" no significa que la inversión esté  
<-- Menor riesgo      Mayor riesgo --> libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

**¿Por qué en esta categoría?** Dado que se trata de un fondo global y, por tanto, puede variar su política de inversión, el indicador de riesgo podría llegar a ser 7.

### Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	<a href="http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&amp;Numero=1856&amp;NC=0&amp;NP=0">http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&amp;Numero=1856&amp;NC=0&amp;NP=0</a>
Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión sobre resultados	9% sobre Resultados

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Comisión resultados año anterior: <http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=1856&NC=0&NP=0>

### Rentabilidad Histórica

<http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=1856&NC=0&NP=0>

### Información Práctica

**El depositario del fondo es** CREDIT SUISSE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA. (**Grupo:** CREDIT SUISSE)

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín de Bolsa de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

---

Este fondo está autorizado en España el 23/06/1999 y está regulado por la CNMV.